

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1728

Número de Repertorio: 3954

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1728 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391904304001	SOCIEDAD CIVIL PUNTA CORAL	COMPRADOR
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1163020000	48024	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 30 junio 2023

Fecha generación: lunes, 03 julio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 8 3 7 7 9 E C J Y N T





Factura: 001-002-000120646 ✓



20231701076P02374 ✓



NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20231701076P02374 ✓					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA ✓							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE JUNIO DEL 2023, (8:55)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA. ✓	REPRESENTADO POR	RUC	1792637562001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	SOCIEDAD CIVIL PUNTA CORAL ✓	REPRESENTADO POR	RUC	1391904304001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			ITCHIMBIA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		360000.00 ✓					

NOTARIO(A) GONZALO AUGUSTO ROMAN CHACON
NOTARÍA SEPTUAGESIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1

ESCRITURA No.	2023	17	01	76	P02374
---------------	------	----	----	----	--------

2 **FACTURA No. 001-002-000120646**

3

4

5

6

7

COMPRAVENTA

8

QUE OTORGA:

9

COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS

10

CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA."

11

A FAVOR DE:

12

SOCIEDAD CIVIL PUNTA CORAL

13

CUANTIA: \$ 360.000,00

14

DI 2 COPIAS

15

S.G.

16

17

18 En la Ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República

19 del Ecuador, hoy día **VEINTE Y TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS**

20 **MIL VEINTE Y TRES**, ante mí, **DOCTOR GONZALO ROMÁN**

21 **CHACÓN, NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN**

22 **QUITO**, comparecen: por una parte la **COMPAÑÍA**

23 **"CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS**

24 **CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA."**, legal y debidamente

25 representada por su Gerente General, señor **PABLO DANIEL**

26 **ARROYO AGUIRRE**; y, por otra parte la **SOCIEDAD CIVIL PUNTA**

27 **CORAL**, debidamente representada por su Gerente General el señor

28 **JAIME ANÍBAL ARROYO ROMERO**, casado, conforme consta del

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 nombramiento que en copia certificada se agrega a la presente. Los
2 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
3 domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes
4 de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus documentos
5 de identidad, los mismos que en fotocopias agrego como
6 documentos habilitantes, y me solicitan eleve a escritura pública, la
7 minuta cuyo tenor literal a continuación transcribo: "**SEÑOR**
8 **NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
9 incorporar una que contiene una COMPRAVENTA, al tenor de las
10 siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparecen
11 a la celebración de este contrato: **Uno)** La compañía
12 "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
13 CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.", con RUC número uno siete
14 nueve dos seis tres siete cinco seis dos cero cero uno
15 (1792637562001), legal y debidamente representada por su Gerente
16 General, señor PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE, conforme al
17 nombramiento que se adjunta como documento habilitante, el
18 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
19 profesión Licenciado, la compañía domiciliada en la ciudad de Quito,
20 en la Calle Whimper N. ochocientos nueve (809) y Avenida Seis (6)
21 de Diciembre, teléfono: cero nueve ocho siete cuatro cinco ocho ocho
22 dos tres (0987458823); correo electrónico daniel88a@hotmail.com,
23 parte a la cual, para los efectos de este contrato, se podrá llamar
24 "**VENDEDOR**". **Dos)** La SOCIEDAD CIVIL PUNTA CORAL, con
25 Registro Único de Contribuyentes uno tres nueve uno nueve cero
26 cuatro tres cero cuatro cero cero uno (1391904304001), debidamente
27 representada por su Gerente General el señor JAIME ANÍBAL
28 ARROYO ROMERO, con cédula de ciudadanía número uno siete

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 cero seis dos seis ocho ocho nueve uno (1706268891), de estado
2 civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, teléfono cero nueve
3 nueve ocho nueve siete seis cinco uno uno (0998976511), correo
4 electrónico anibalarroyo@arroyoconstructores.com parte a la que
5 para efectos de este contrato se le llamará "**COMPRADORA**".
6 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno)** La Compañía
7 **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS**
8 **CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA**, es propietaria del Lote de
9 terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta. Desmembrando del
10 "Lote C" ubicado en la Calle Pública, Sector Barbasquillo del Cantón
11 Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL**
12 **FRENTE:** Partiendo desde el punto A (N-9895794,69; E-527950,13)
13 hasta llegar al punto J (N-9895795,11 E-527935,14) en quince
14 metros y linderando con calle pública: **POR ATRÁS:** Partiendo desde
15 el punto C (N-9895886,62; E-527978,68) hasta llegar al punto I (N-
16 9895886,82 E- 527963,68) en quince metros y linderando con calle
17 Pública. **POR EL COSTADO DERECHO:** Partiendo desde el punto J
18 (N-9895795,11 E -527935,14) hasta llegar al punto I (N=9895886,82
19 E=527963,68) en noventa y seis metros cinco centímetros y
20 linderando con área sobrante del " Lote C", y **POR EL COSTADO**
21 **IZQUIERDO:** Partiendo desde el punto A con coordenadas N-
22 9895794,69 E-527950,13 hasta llegar al punto B (N-9895835,83 E-
23 527962,81) en cuarenta y tres metros cuatro centímetros, desde el
24 punto B (N-9895835,83 E-527962,81) hasta llegar al punto C (N-
25 9895886,62; E-527978,68) en cincuenta y tres metros veintidós
26 centímetros y linderando con propiedad particular, teniendo una
27 Superficie total de **(1.384,47 M2) MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y**
28 **CUATRO METROS CUADRADOS CUARENTA Y SIETE**

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 **DECÍMETROS CUADRADOS.** Este bien fue adquirido mediante
2 permuta realizada con COMPAÑIA CONSTRUCTORA E
3 INMOBILIARIA J. VILLENA S.A. CONSTRUINVISA, según escritura
4 de fecha dos (02) de marzo del dos mil veinte y tres (2023),
5 celebrada en la Notaria Primera del Cantón Milagro; debidamente
6 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el diez (10) de
7 marzo del dos mil veinte y tres (2023). **TERCERA.-**
8 **COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos, y mediante el
9 presente instrumento, LA VENDEDORA, libre y voluntariamente, da
10 en venta real y perpetua enajenación a favor de la SOCIEDAD CIVIL
11 COMERCIAL PUNTA CORAL, con Registro Único de Contribuyentes
12 uno tres nueve uno nueve cero cuatro tres cero cuatro cero cero uno
13 (1391904304001), debidamente representada por su Gerente
14 General el señor JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO, el Lote de
15 terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta. Desmembrando del
16 "Lote C" ubicado en la Calle Pública, Sector Barbasquillo del Cantón
17 Manta, Provincia de Manabí, así como el uso, goce y servidumbres, y
18 todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA.- PRECIO Y**
19 **CUANTIA.-** El Justo precio del presente contrato pactado de consuno
20 en forma legal y voluntaria entre las partes es de TRESCIENTOS
21 SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
22 AMÉRICA (\$360.000,00), precio que ha sido pagado por la
23 SOCIEDAD CIVIL COMERCIAL "PUNTA CORAL" con dinero en
24 efectivo y en moneda de curso legal a entera satisfacción de la
25 vendedora CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
26 CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA., quien declara haber recibido
27 este dinero, sin nada que reclamar en el futuro por este concepto.
28 **QUINTA.- TRANSFERENCIA DEL DOMINIO.-** Conformes las partes

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 con el precio y forma de pago pactado, la parte VENDEDORA
2 transfiere a favor de la parte COMPRADORA SOCIEDAD CIVIL
3 COMERCIAL "PUNTA CORAL", el dominio y posesión del inmueble
4 vendido, con todas sus entradas, salidas, usos, costumbres,
5 servidumbres y más derechos anexos, sin reserva de ninguna
6 naturaleza, aceptando la parte COMPRADORA la venta y
7 transferencia del dominio por estar hecha en seguridad de sus
8 intereses.- **SEXTA: SANEAMIENTO.**- La parte Vendedora se obliga
9 al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- La parte
10 Vendedora declara que sobre el inmueble vendido no pesa
11 gravamen alguno, hipotecas, embargos, o prohibiciones de
12 enajenar y que está libre de juicios y de toda acción rescisoria y
13 resolutoria o contrato de arrendamiento o anticrético que deban ser
14 respetados. **SEPTIMA: CUERPO CIERTO.**- No obstante de haberse
15 determinado superficies y linderos esta transferencia del dominio se
16 la hace como CUERPO CIERTO, dentro de los linderos señalados.-
17 **OCTAVA: INSCRIPCION Y GASTOS.**- Todos los gastos e
18 impuestos que origine la presente escritura, su inscripción y
19 derechos, serán de exclusiva cuenta de la parte COMPRADORA, a
20 excepción del impuesto a la plusvalía y obras del distrito, que en
21 caso de haberlo será pagado por la parte VENDEDORA.- Las partes
22 contratantes facultan a la abogada patrocinadora de este contrato a
23 gestionar y alcanzar la inscripción de esta escritura en el Registro de
24 la Propiedad del Cantón Manta.- **NOVENA: DECLARACIÓN: UNO)**
25 LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que los recursos
26 con los que ha realizado el pago del precio pactado por la compra del
27 bien materia del presente contrato no provienen de ninguna actividad
28 ilegal o ilícita relacionadas o vinculadas con la producción,

Notaría Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario

1 comercialización y/o tráfico ilícito de sustancias psicotrópicas o
2 estupefacientes o de todas aquellas actividades tipificadas por la Ley
3 de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de
4 Activos y del Financiamiento de Delitos, en tal sentido, exime a la
5 PARTE VENDEDORA, de toda responsabilidad respecto de la
6 veracidad de la información de la declaración que efectúa, así como
7 de cualquier responsabilidad que pudiere generarse en caso de que
8 la misma sea declarada falsa produciendo daños y perjuicios a
9 terceros.- **DÉCIMA: ACEPTACIÓN:** Las partes contratantes declaran
10 que aceptan el contenido del presente contrato por ser en beneficio
11 de sus intereses, lo que ratifican mediante la suscripción del mismo.
12 **DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO Y TRÁMITE.-** Para todos los
13 efectos legales que se deriven de esta escritura, las partes
14 contratantes señalan como su domicilio la ciudad de Quito, a cuyos
15 Jueces competentes se someten, así como al procedimiento
16 Ejecutivo o Sumario a elección del demandante. Usted señor Notario,
17 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la validez de la
18 presente escritura.” **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).** Los
19 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
20 encuentra firmada por la Abogada Tania Chamorro Paltín, con
21 matrícula profesional número diecisiete guión dos mil quince guión
22 seiscientos sesenta y siete del Foro de Abogados. Los
23 comparecientes autorizan y solicitan el certificado único del Registro
24 Civil para ser agregado, conforme el artículo setenta y cinco de la
25 LOGIDC, y a petición de los mismos también se agregan las copias
26 de sus cédulas de ciudadanía. Para el otorgamiento de la presente
27 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y
28 leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario se ratifican y

Notaria Septuagésima Sexta del cantón Quito
Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario



1 firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
2 protocolo de esta notaria de todo lo cual doy fe.-

3

4

5

6 PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE

7 C.C. 1716208671

8

9

10

11 JAIME ANÍBAL ARROYO ROMERO

12 C.C. 170626889-1.

13

14

15

16

17

DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN

18

NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



Quito, 14 de mayo del 2021

Señor
PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
Presente. -

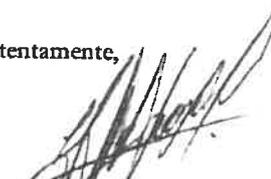
De mi consideración

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.**, reunida el día de hoy 14 de mayo del 2021, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por el periodo de **TRES** años de conformidad con lo previsto en el Artículo Sexto del Estatuto Social de la compañía.

Debo indicar que las facultades inherentes a su cargo constan en el Estatuto Social que figura en la escritura de constitución social celebrada ante la Notaría Tercera del Cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, el 07 de diciembre del 2015, debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 08 de diciembre del mismo año, con el número de inscripción 6109, repertorio 56172.

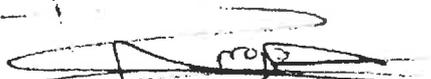
De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, usted ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO
SECRETARIO

Acepto la designación de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y Estatuto Social de la misma. Quito, 14 de mayo del 2021.



PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE

C.C. 1715208C-11



TRÁMITE NÚMERO: 25974

3464815HGWSHMJ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	66302
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2021
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9506
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL ✓
IDENTIFICACIÓN	1716208671
CARGO:	GERENTE GENERAL ✓
PERIODO(Años):	3 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#: 6109 DEL 08/12/2015 NOT. 3 DEL 07/12/2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2021 ✓

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Este documento es una copia digitalizada de un documento original que se encuentra en el archivo de la Notaría. No es válido para fines legales. Para más información consulte el artículo 10 de la Ley Notarial.

Para:

23 JUN 2021

Dr. Gonzalo Román Chacón
Notario Público Titular en ejercicio

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA
METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 2023

A los quince días del mes de junio del 2023, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**, ubicado en las calles Eduardo Gómez Salazar E14-24 y Juan de Dios Martínez del Distrito Metropolitano de Quito, asistiendo la totalidad de los señores socios de **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**, que representa la totalidad del capital social íntegramente suscrito y sufragado.

Actúa como presidente de la Junta el señor Jaime Aníbal Arroyo Romero y como secretario el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre.

Se pide constatar la presencia de los socios con la respectiva indicación de sus participaciones, a efecto de lo cual se comprueba:

- Presente el socio señor JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO, propietario de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- Presente el socio PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE, propietario de DOS MIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;

Con lo cual se constata la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía.

Por esta razón y debido a las resoluciones a ser tomadas, aceptan y deciden dar a esta junta el carácter de UNIVERSAL.

La Junta General ha sido convocada de manera directa y personal a los socios, para conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

PUNTO UNICO. – Autorizar al Gerente General Pablo Daniel Arroyo Aguirre firmar las escrituras de compraventa del Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta. Desmembrando del "Lote C" ubicado en la Calle Pública, Sector Barbasquillo del Cantón Manta.

Este punto del orden del día es aprobado sin modificación alguna por unanimidad de los socios concurrentes.



CONSTRU
METROPOLIS



El presidente abre la junta y tras declarar la Junta válidamente instalada y constituida se pasa a considerar de inmediato el único punto del orden del día.-

Al respecto el socio Pablo Daniel Arroyo Aguirre, indica que es muy conveniente para los intereses de la Compañía la venta de este lote de terreno, en razón de que la propuesta económica presentada por la Sociedad Civil Punta Coral, es muy conveniente y este ingreso de efectito ayudaría a equilibrar el balance económico de la empresa.

Todo lo expuesto, se eleva a moción, en virtud de lo dispuesto en el art. 231 numeral primero de la Ley de Compañías. Luego de una breve discusión y debate, de viva voz ejercen su derecho de voto:

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTACIÓN
JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO	2500	A FAVOR
PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE	2500	A FAVOR

Se realiza el conteo de votos por lo que los socios aprueba la moción presentada en consecuencia resuelven:

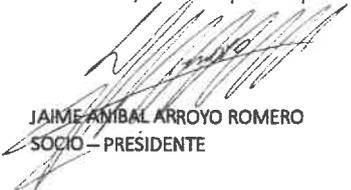
La Junta General Universal y Extraordinaria de la Compañía, resuelve autorizar al señor PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE, Gerente General para:

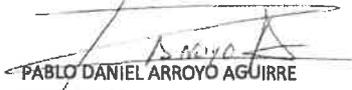
1. Firmar las escrituras de compra venta del Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, Desmembrando del "Lote C" ubicado en la Calle Pública, Sector Barbasquillo del Cantón Manta, Provincia de Manabí, de propiedad de la Compañía.
2. Autorizar al Gerente General para que en nombre y representación de la Compañía **CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.**; suscriba todos los documentos necesarios tanto públicos como privados a fin de transferir el dominio del bien antes descrito a favor de la Sociedad Civil Punta Coral.

Sin nada más que tratarse y habiendo resuelto el único punto del orden del día, el presidente actuante declara concluida la presente sesión de la Junta General de Socios de la Compañía.

Siendo las 17H05, se concede un receso de 20 minutos, para redactar el acta.

Reunidos nuevamente los socios, se procede a dar lectura al Acta completa y estando todos los socios de acuerdo y conformes con las decisiones tomadas en ella, y por tratarse de Junta Ordinaria y universal, firman por triplicado todos los socios.


JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO
SOCIO - PRESIDENTE


PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE
SECRETARIO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792637562001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUMETROPOLIS
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL ✓
CONTADOR: FERNANDEZ CARRION JENNIFER ANDREA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 08/12/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 08/12/2015
FEC. INSCRIPCION: 11/12/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 06/06/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: IGLESIA DE LA PAZ Calle: WHIMPER EDUARDO Número: 809 Intersección: Av. 6 DE DICIEMBRE Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Referencia ubicación: FRENTE A LA IGLESIA DE LA PAZ Celular: 0997976133 Email: info@construmetropolis.com Telefono Domicilio: 022240110 Telefono Trabajo: 022240110

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: BEQC170907 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 06/06/2018 12:16:30



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792637562001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS
 CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 08/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUMETROPOLIS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: IGLESIA DE LA PAZ Calle: WHIMPER EDUARDO Número: 809 Intersección: Av. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE LA PAZ Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilómetro: S/N Camino: S/N Celular: 0997976133 Email: info@construmetropolis.com Telefono Domicilio: 022240110 Telefono Trabajo: 022240110

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **OFICINA** **FEC. INICIO ACT.** 08/12/2015
NOMBRE COMERCIAL: METROPOLIS **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS RESIDENCIALES: CASAS FAMILIARES INDIVIDUALES, EDIFICIOS MULTIFAMILIARES, INCLUSO EDIFICIOS DE ALTURAS ELEVADAS, VIVIENDAS PARA ANCIANATOS, CASAS PARA BENEFICENCIA, ORFANATOS, CÁRCELES, CUARTELES, CONVENTOS, CASAS RELIGIOSAS. INCLUYE REMODELACIÓN, RENOVACIÓN O R

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: WHIMPER EDUARDO Número: 809 Intersección: S/N Referencia: FRENTE A LA IGLESIA DE LA PAZ Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: AV. 6 DE DICIEMBRE Kilómetro: S/N Camino: AV. 6 DE DICIEMBRE Celular: 0985690311 Email: info@construmetropolis.com Telefono Trabajo: 022240110

SRI
 06/06/2018
 [Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: BEQC170907 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. AMAZONAS ENTRE **Fecha y hora:** 06/06/2018 12:16:30

[Large handwritten signature]

Quito, 12 de junio del 2019

Señor
JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO
Presente. -

De mi consideración

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la de la Sociedad Civil "PUNTA CORAL", reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de GERENTE de la compañía por el periodo de CINCO años de conformidad con lo previsto en la cláusula quinta de la Escritura de Constitución de la Sociedad Civil.

Debo indicar que las facultades inherentes a su cargo constan en la Escritura de constitución de la Sociedad Civil celebrada el uno de abril 2019 ante el Notario Septuagésimo Sexto del Cantón Quito, Doctor Gonzalo Román Chacón; inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 04 de Junio del 2019, con el número de Inscripción 2977, repertorio Nro. 154215.

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, usted ejercerá la representación judicial y extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



TANIA CHAMORRO PALTIN
SECRETARIA AD-HOC

Acepto la designación de **GERENTE** de la Sociedad Civil **PUNTA CORAL**, y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y Estatuto Social de la misma. Quito, 12 de junio del 2019.



JAIME ANIBAL ARROYO ROMERO
C.C. 1206863371



TRÁMITE NÚMERO: 40748



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	158309
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10006
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"PUNTA CORAL"
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ARROYO ROMERO JAIME ANIBAL
IDENTIFICACIÓN	1706268891
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 2977 DEL 04/06/2019 NOT. 76 DEL 01/04/2019.- KP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019 <

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Este documento es una copia de un documento original que se exhibió y se devolvió al titular el día 19 de junio de 2019.

Dr. Gonzalo Román Chacón
NOTARIO SEPTUAGÉSIMA SEXTA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391904304001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD CIVIL PUNTA CORAL
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: ARROYO ROMERO JAIME ANIBAL
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 26/06/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 08/05/2019
FEC. INSCRIPCION: 26/06/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: BARBASQUILLO Calle: VIA BARBASQUILLO Número: S/N
Referencia ubicación: JUNTO AL UMIÑA TENNIS CLUB Telefono Domicilio: 052445588 Celular: 0997262172 Email:
anibalarroyor@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 4\ MANABI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDGH071212 **Lugar de emisión:** MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. **Fecha y hora:** 26/06/2019 16:33:21



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391904304001
RAZON SOCIAL: SOCIEDAD CIVIL PUNTA CORAL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 08/05/2019
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

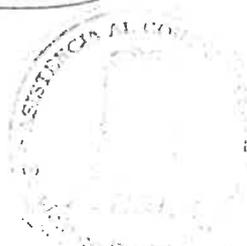
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS, COMO: EDIFICIOS DE APARTAMENTOS Y VIVIENDAS; EDIFICIOS NO RESIDENCIALES, INCLUSO SALAS DE EXPOSICIONES; INSTALACIONES PARA ALMACENAJE, CENTROS COMERCIALES Y TERRENOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: BARBASQUILLO Calle: VIA BARBASQUILLO Número: S/N
Referencia: JUNTO AL UMIÑA TENNIS CLUB Telefono Domicilio: 052445588 Celular: 0997262172 Email: anibalarroyor@hotmail.com

RECIBI DE conformidad con lo dispuesto en el art. 15 No. 3 de la Ley Notarial, certifica que la fotocopia es igual al documento original que se me exhibió y se declaró.
Quito, 26 de JUNIO de 2019

Dr. Gerardo Román Chacón
Notario Público



certifica que los documentos de identidad y certificado de verificación de los contribuyentes presentados, pertenecen al contribuyente.
26 JUN 2019
FIRMA DEL RESPONSABLE
USUARIO: CDGH071212 A Provincia: Manta

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: CDGH071212 Lugar de emisión: MANTA/CALLE 23 S/N Y AV. Fecha y hora: 26/06/2019 16:33:21

Ficha Registral-Bien Inmueble

48024

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23013520
Certifico hasta el día 2023-05-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1163020000
Fecha de Apertura: miércoles, 24 septiembre 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: Sector Barbasquillo

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta. Desmembrando del "Lote C" ubicado en la Calle Pública, Sector Barbasquillo del Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Partiendo desde el punto A (N-9895794,69; E-527950,13) hasta llegar al punto J (N-9895795,11 E-527935,14) en quince metros y linderando con calle pública. POR ATRÁS: Partiendo desde el punto C (N-9895886,62; E-527978,68) hasta llegar al punto L (N-9895886,82 E- 527963,68) en quince metros y linderando con calle Pública. POR EL COSTADO DERECHO: Partiendo desde el punto J (N-9895795,11 E- 527935,14) hasta llegar al punto I (N=9895886,82 E= 527963,68) en noventa y seis metros cinco centímetros y linderando con área sobrante del " Lote C", y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el punto A con coordenadas N-9895794,69 E-527950,13 hasta llegar al punto B (N-9895835,83 E- 527962,81) en cuarenta y tres metros cuatro centímetros, desde el punto B (N-9895835,83 E-527962,81) hasta llegar al punto C (N-9895886,62 E-527978,68) en cincuenta y tres metros veintidós centímetros y linderando con propiedad particular, teniendo una Superficie total de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUARENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Numero y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	199 martes, 19 noviembre 1957	114	114
COMPRA VENTA	ACLARACION	208 viernes, 07 noviembre 1958	137	137
COMPRA VENTA	COMPRVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	3917 miércoles, 24 septiembre 2014	76726	76753
COMPRA VENTA	TERMINACIÓN DE COMUNIDAD	4765 miércoles, 03 diciembre 2014	94988	94995
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1272 viernes, 18 septiembre 2015	28597	28635
DEMANDAS	DEMANDA DE DEMARCACIÓN DE LINDEROS	147 jueves, 16 junio 2016	2009	2042
DEMANDAS	REFORMA DE DEMANDA	41 viernes, 26 enero 2018	667	691
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR	655 jueves, 10 mayo 2018	1	1
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR CON DEMANDA	656 jueves, 10 mayo 2018	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	867 martes, 17 diciembre 2019	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	868 martes, 17 diciembre 2019	5782	5786
	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	871 miércoles, 18 diciembre 2019	5796	5800



PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

COMPRA VENTA	CONVENIO DE PAGO POR INDEMINIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO	3572 viernes, 27 diciembre 2019	0	
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	115 viernes, 24 julio 2020	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	115 viernes, 24 julio 2020	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	121 martes, 28 julio 2020	0	0
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO TOTAL Y LIQUIDACION Y TERMINACION DEL ENCARGO FIDUCIARIO	3187 miércoles, 29 diciembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PROMESA	2162 jueves, 30 junio 2022	0	0
DEMANDAS	CANCELACION DE DEMANDA Y REFORMA DEMANDA	43 jueves, 09 marzo 2023	0	0
COMPRA VENTA	PERMUTA	661 viernes, 10 marzo 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 20] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 19 noviembre 1957
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 noviembre 1957
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 199
 Número de Repertorio: 876
 Folio Inicial: 114
 Folio Final : 114

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el punto "Barbasquillo" de esta jurisdicción parroquial, con diez cuadras de frente por tres cuadras de fondo mas o menos. Que la señora MARIA AURORA ZAMBRANO VIUDA DE REYES , adquiere por herencia de su fallecido esposo señor JOSE FLAVIO REYES , mediante escritura publica de Particion legalmente inscrita

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO SANCHEZ MARIA AURORA	VIUDO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[2 / 20] ACLARACION

Inscrito el: viernes, 07 noviembre 1958
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
 Cantón Notaría: MANTA
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 26 septiembre 1958
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 208
 Número de Repertorio: 861
 Folio Inicial: 137
 Folio Final : 137

a.-Observaciones:

ACLARACION DE COMPRAVENTA. Sobre cuerpo de terreno rural, ubicado en el punto "Barbasquillo" de esta parroquia de la extensión de diez cuadras de frente por tres cuadras de fondo. La otorgante señora Aurora Zambrano viuda de Reyes aclara que la extensión fijada en la escritura de fecha 19 de Noviembre de 1957, es nominal por no haberselo medido y que la venta comprende el lote que le fue adjudicado en la escritura de Particion antes referida en su totalidad ; ya que la compareciente Señora Aurora Zambrano Viuda de Reyes, no se reservo parte alguna del lote de terreno adjudicado de 125 hectareas mas o menos, cuya verdadera extension la estableceran cuando practiquen la partición del referido cuerpo de terreno Barbasquillo entre sus condueños. El compareciente señor Segundo Rogerio Reyes Pico acepta en todas sus partes el contenido de esta escritura por convenir a sus intereses.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO SANCHEZ MARIA AURORA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 20] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 24 septiembre 2014

Número de Inscripción : 3917

Folio Inicial: 76726

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7041

Folio Final : 76753

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 septiembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE UN TERRENO UBICADO EN LA CALLE PUBLICA, SECTOR BARBASQUILLO DLE CANTON MANTA QUE TIENE UNA SUPERFICIE TOTAL DE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUARENTA Y SIETE DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	REYES ZAMBRANO MARIA LAURA	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES REYES ROSA AURORA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 20] TERMINACION DE COMUNIDAD

Inscrito el: miércoles, 03 diciembre 2014

Número de Inscripción : 4765

Folio Inicial: 94988

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8696

Folio Final : 94995

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 noviembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Comparece la Sra. BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ , casada, por sus propios derechos , no comparece el conyuge a la celebracion de la presente por cuanto mantiene capitulaciones matrimoniales. TERMINACION DE COMUNIDAD HEREDITARIA, en virtud de que la Sra. Brenda Geraldina Ratti Ramirez, es propietaria de la totalidad de los derechos y acciones del predio descrito, y de conformidad con lo que dispone el numeral uno del articulo dos mil doscientos doce delCodigo Civil Ecuatoriano en actual vigencia , tiene a bien declarar como en efecto lo hace , que al haberse, reunido las condiciones enunciadas en el articulo antes indicado , se ha producido la TERMINACION DE LA COMUNIDAD que existia sobre dicho predio por lo tanto se transforma en cuerpo cierto y determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[5 / 20] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: viernes, 18 septiembre 2015

Número de Inscripción : 1272

Folio Inicial: 28597

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7961

Folio Final : 28635

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA SEXTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 05 enero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICIÓN VOLUNTARIA DE ENAJENAR Y GRAVAR.- la Sra. BRENDA GERALDINA RATTI RAMIREZ, casada con capitulaciones matrimoniales. Consistente en un lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta. Con un área total de 1384,47m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	FIDEICOMISO HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	COMPAÑIA INMOBILIARIA IMVIARDU SA	NO DEFINIDO	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : DEMANDAS

[6 / 20] DEMANDA DE DEMARCACIÓN DE LINDEROS

Inscrito el: jueves, 16 junio 2016

Número de Inscripción : 147

Folio Inicial: 2009

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3084

Folio Final : 2042

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 marzo 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Demanda de Demarcación de Linderos. La Compañía Inmobiliaria Delfin Inmobidelsa S.A, representado por Sr. Econ. Carlos Alberto Medranda Peralta. Dentro del Juicio Especial No. 2014-0366

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	REYES MONTALVO JORGE	NO DEFINIDO	ALOAG
DEMANDADO	ZAMBRANO MARIA AURORA	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA		MANTA
DEMANDADO	REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	COMPANIA INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA		MANTA

Registro de : DEMANDAS

[7 / 20] REFORMA DE DEMANDA

Inscrito el: viernes, 26 enero 2018

Número de Inscripción : 41

Folio Inicial: 667

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 721

Folio Final : 691

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 noviembre 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

REFORMA DE DEMANDA. En relación a los demandados, teniéndose en la causa como demandado adicionalmente al señor: JORGE DIONISIO REYES MONTALVO, que dice el accionante es parte de la causa, que por un lapsus no se describió sus nombres completos en la demanda Oficio No. 0003-2018-UJCM-13325-2014-0366 Juicio No. 13325-2014-0366

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DE LO CIVIL DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	REYES MONTALVO JORGE DIONISIO	NO DEFINIDO	ALOAG
DEMANDADO	ZAMBRANO MARIA AURORA	VIUDO(A)	MANTA
DEMANDADO	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	REYES PICO SEGUNDO ROGERIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	COMPANIA INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA		MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[8 / 20] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2018

Número de Inscripción : 655

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3116

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar y Gravar. Lote de terreno ubicado en la parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	FIDEICOMISO HOTEL SAIL PLAZA MANTA ECUADOR		MANTA
DEUDOR PRINCIPAL	COMPAÑIA INMOBILIARIA IMVIARDU S.A.		MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[9 / 20] HIPOTECA ABIERTA PROHIBICION DE ENAJENAR Y GRAVAR CON DEMANDA

Inscrito el: jueves, 10 mayo 2018

Número de Inscripción : 656

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3117

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 abril 2018

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta Prohibición de enajenar y Gravar, lote de terreno ubicado en la parroquia y Cantón Manta. La Fiadora Hipotecaria Brenda Ratti Ramírez, constituye Primera Hipoteca Abierta garantizando las obligaciones de Imviardu S.A., Turismo Tarqui S.A. Tarquisa, y /o Vinicio Moisés Aray Dueñas. Se aclara que la presente inscripción se la hace con Demanda de Demarcación de Linderos que fue inscrita el 16 de Junio del 2016, bajo el No. 147. Posteriormente Demanda reformada con fecha 26 de Enero del 2018 bajo el No. 41

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J. VILENA S.A. CONSTRUINVISIA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	INMOBILIARIA IMVIARDU S.A.		MANTA
DEUDOR HIPOTECARIO	ARAY DUEÑAS MOISES VINICIO	NO DEFINIDO	MANTA
FIADOR HIPOTECARIO	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[10 / 20] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 17 diciembre 2019

Número de Inscripción : 867

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7497

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar bienes dentro del Proceso de Ejecucion coactiva No. DZ4- COAUAPC19-0000343. Oficio No. DZ4-COBOCVC19-00002465 Portoviejo, Diciembre 9 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	NO DEFINIDO	MANTA



DEUDOR COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A.
CAJARDENSA

MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[11 / 20] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 17 diciembre 2019

Número de Inscripción : 868

Folio Inicial: 5782

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7498

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Prohibición de Enajenar bienes dentro del Procedimiento de Ejecución Coactiva No. DZ4-COAUAPC19-00000334. Oficio No. DZ4-COBOCVC19-00002475 Portoviejo, 09 Diciembre del 2019.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[12 / 20] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 18 diciembre 2019

Número de Inscripción : 871

Folio Inicial: 5796

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7506

Folio Final : 5800

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 09 diciembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR Oficio No. DZ4-COBOCVC19-00002435 fecho 9 de diciembre del 2019 Juicio No. DZ4-COAUAPC19-00000335

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[13 / 20] CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: viernes, 27 diciembre 2019

Número de Inscripción : 3572

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7680

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 noviembre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO Lote de terreno ubicado vía Barbasquillo en la parroquia Manta. Con un área de 1.384,47m2 (Escritura). Area Afectada: 16,26m2. Porcentaje de Afectación: 0.07%. Area sobrante: 1.368,21 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EXPROPIADO	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	CASADO(A)	MANTA
EXPROPIADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[14 / 20] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 24 julio 2020

Número de Inscripción : 115

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1773

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Of. DZ4-COBOCVC20-00000322 Portoviejo, 27 de marzo de 2020. En relación con los Procedimientos de Ejecución Coactiva Acumulados No. DZ4-COAUAPC19-00000334 y No. DZ4-COAUAPC19-00000335. Dejar sin efecto la prohibición de enajenar ordenada mediante oficios No. DZ4-COBOCVC19-00002435 y No. DZ4-COBOCVC19-00002475 de fecha 09 de diciembre de 2019, que pesa sobre los bienes inmuebles inscritos en el Registro de la Propiedad de los cantones Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES		MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA		MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES		MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA		MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[15 / 20] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: viernes, 24 julio 2020

Número de Inscripción : 115

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1773

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR Of. DZ4-COBOCVC20-00000322 Portoviejo, 27 de marzo de 2020. En relación con los Procedimientos de Ejecución Coactiva Acumulados No. DZ4-COAUAPC19-00000334 y No. DZ4-COAUAPC19-00000335. Dejar sin efecto la prohibición de enajenar ordenada mediante oficios No. DZ4-COBOCVC19-00002435 y No. DZ4-COBOCVC19-00002475 de fecha 09 de diciembre de 2019, que pesa sobre los bienes inmuebles inscritos en el Registro de la Propiedad de los cantones Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A. CAJARDENSA		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES		MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA		MANTA



DEUDOR COMPAÑIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A.
 CAJARDENSA
DEUDOR ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES
DEUDOR RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA

MANTA
MANTA
MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[16 / 20] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: martes, 28 julio 2020

Número de Inscripción : 121

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1821

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 marzo 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE PROHIBICION DE ENAJENAR: Se cancela la Prohibición de Enajenar Nro.867 inscrita con fecha 17 de Diciembre del 2019, ordenada dentro del Procedimiento de Ejecución Coactivo Nro. DZA-COAUAPC19-00000343. Dicha cancelación se encuentra ordenada mediante PROVIDENCIA de fecha 30 de marzo de 2020 las 08h15. Oficio Nro.DZ4-COBOCUC20-00000324 Portoviejo, 30 de marzo de 2020 * Solicitud Nº SRI-2020-2380 Quito, 30 de marzo del 2020

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	SERVICIOS DE RENTAS INTERNAS		MANTA
DEUDOR	ALCIVAR ALCIVAR GALO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	CASADO(A)	MANTA
DEUDOR	COMPANIA CAMPOSANTO JARDINES DEL EDEN S.A CAJARDENSA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[17 / 20] DACION EN PAGO TOTAL Y LIQUIDACION Y TERMINACION DEL ENCARGO FIDUCIARIO

Inscrito el: miércoles, 29 diciembre 2021

Número de Inscripción : 3187

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6880

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE GUAYAQUIL

Cantón Notaría: GUAYAQUIL

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 octubre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DACION EN PAGO TOTAL Y LIQUIDACION Y TERMINACION DEL ENCARGO FIDUCIARIO Comparece el señor José Nicolás Villena Muñoz, en su calidad de Gerente General de la COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J. VILLEN A.S.A. CONSTRUINVISA DACION EN PAGO COMO CANCELACION TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE MANTIENE LAS compañías INVIARDU S.A., TURISMO TARQUI S.A. TARQUISA, Y/O VINICIO ARAY DUEÑAS A FAVOR DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J. VILLEN A.S.A. CONSTRUINVISA.- Con los antecedentes expuestos en éste acto la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J. VILLEN A.S.A. CONSTRUINVISA da por cancelada la HIPOTECA ABIERTA CON DEMANDA y demás gravámenes constituido sobre los inmuebles que se describen en el numeral dos de la cláusula segunda, puesto que recibirá en dación pago los bienes en forma de pago de las obligaciones que mantenía a su favor. Se cancela mediante la presente Dación de Pago la Hipoteca Abierta N° 656 Repertorio 3117, inscrita el 10 de mayo del 2018. TERMINACION Y LIQUIDACION DEL ENCARGO FIDUCIARIO.- Las partes declaran expresamente que es voluntad de ellos dar por terminado el ENCARGO FIDUCIARIO CIV como en efecto lo hacen por medio de éste instrumento. Como parte de la liquidación y Terminación del Encargo Fiduciario CIV, el Fiduciario expresa que no tiene ninguna instrucción pendiente de realizar. Con lo antes expuesto la Fiduciaria y la Parte Beneficiaria Acreedora resuelven como en efecto lo hacen declarar y dar por terminado el ENCARGO FIDUCIARIO CIV. Lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta. Desmembrando del "Lote C" ubicado en la Calle Pública, Sector Barbasquillo del Cantón Manta, teniendo una Superficie total de MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CUARENTA Y SIETE DECÍMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J. VILLEN A.S.A. CONSTRUINVISA		MANTA
DADORA EN PAGO	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	CASADO(A)	MANTA
FIDUCIARIO	COMPANIA FIDUNEGOCIOS S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[18 / 20] PROMESA

Inscrito el: jueves, 30 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MILAGRO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 24 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROMESA DE PERMUTA: las partes por así convenir a sus intereses acuerdan PERMUTAR, lote de terreno ubicado en la Parroquia y Cantón Manta, desmembrado del lote C, ubicado en la calle pública, sector Barbasquillo del Cantón Manta, de propiedad de la Compañía Constructora e Inmobiliaria J. Villena S.A. Construivisa, descrito en la cláusula segunda del presente contrato. En mérito de los títulos de propiedad expuestos, el señor Villena Muñoz Jorge Nicolas, promete permutar el lote de terreno antes descrito a favor de la Compañía CONSTRUMETROPOIS Cia Ltda, y, a su vez, el señor Pablo Daniel Arroyo Aguirre, quien comparece en representación de la Compañía Construmetrópolis, promete permutar el lote de terreno signado con el número VEINTICUATRO (24), de la manzana Uno (1), de la Urbanización denominada BARLOVENTO, Cantón Samborondón, a favor de la Compañía Constructora e Inmobiliaria J. Villena s.a. CONSTRUINVISA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS ✓		MANTA
PERMUTANTE	CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA ✓		
PROMITENTE	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J. VILLENA S.A. ✓		MANTA
PERMUTANTE	CONSTRUINVISA		

Registro de : DEMANDAS

[19 / 20] CANCELACIÓN DE DEMANDA Y REFORMA DEMANDA

Inscrito el: jueves, 09 marzo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 febrero 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*CANCELACIÓN DE DEMANDA Y DE REFORMA DE DEMANDA 13325-2014-0366-OFICIO-01522-2023 CAUSA N° 1332520140366 Manta, 9 de marzo del 2023 Dentro del juicio de procedimiento ESPECIAL DEMARCACION DE LINDEROS N° 13325-2014-0366, que sigue INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA S.A., a través de su representante legal CARLOS ALBERTO MEDRANDA PERALTA, en contra de MARÍA AURORA ZAMBRANO VDA DE REYES, BRENDA GERALDINA RATTI RAMÍREZ, JORGE DIONISIO REYES MONTALVO Y OTROS, mediante auto de fecha Manta, martes 28 de febrero del 2023, a las 15h38, el Abg. Holger Antonio Rodríguez Andrade, Juez de la Unidad Judicial Civil de Manta, ha dispuesto lo siguiente: Esto es; "...el suscrito Juez, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA", declara sin lugar la demanda propuesta por Inmobiliaria Delfin INMOBIDELSA S.A. Se ordena la cancelación de la inscripción de la demanda ordenada en el auto de fecha viernes 6 de marzo del 2015, las 16h19 (fs.307) e inscrita con fecha 16 de junio del 2016 (fs.441). Se ordena también la cancelación de la reforma a la demanda ordenada en auto de fecha jueves 9 de noviembre del 2017, las 14h48 (fs.654) e inscrita con fecha 26 de enero del 2018 (fs.658)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	REYES MONTALVO JORGE DIONISIO	NO DEFINIDO	ALOAG
DEMANDADO	RATTI RAMIREZ BRENDA GERALDINA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDADO	ZAMBRANO MARIA AURORA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	INMOBILIARIA DELFIN INMOBIDELSA S.A.		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[20 / 20] PERMUTA ✓

Inscrito el: viernes, 10 marzo 2023 ✓

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA ✓

Cantón Notaría: MILAGRO

Número de Inscripción : 661

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 1385

Folio Final : 0



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 marzo 2023 ✓

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PERMUTA. Las partes por así convenir a sus intereses acuerdan PERMUTAR lote de terreno ubicado en la parroquia y cantón Manta, desmembrado del "Lote C" ubicado en la calle pública, Sector Barbasquillo, del cantón Manta, provincia de Manabí, de propiedad de la compañía CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J. VILLENA S.A. CONSTRUINVISIA, descrita en la cláusula segunda del presente contrato. En méritos de los títulos de propiedad expuestos, el señor JORGE NICOLAS VILLENA MUÑOZ, promete permutar el lote de terreno antes descrito a favor de la compañía CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA., y, a su vez, el señor PABLO DANIEL ARROYO AGUIRRE, en representación de la compañía CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA., promete permutar el lote de terreno signado con el Nro. 24 de la Manzana UNO, de la Urbanización denominada "BARLOVENTO" del cantón Samborondón, a favor de la CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J. VILLENA S.A. CONSTRUINVISIA. Los permutantes declaran que están conformes con lo pactado, por cuya razón se transfiere el dominio del Lote C" ubicado en la calle pública, Sector Barbasquillo, del cantón Manta, provincia de Manabí, a favor de la compañía CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA., y un lote de terreno signado con el Nro. 24 de la Manzana UNO, de la Urbanización denominada "BARLOVENTO" del cantón Samborondón, a favor de la CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J. VILLENA S.A. CONSTRUINVISIA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PERMUTANTE	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J. VILLENA S.A. CONSTRUINVISIA		MANTA
PERMUTANTE	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA ✓		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
DEMANDAS	3
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	6
Total Inscripciones >>	20

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-05-18

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUM

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23013520 certificado hasta el día 2023-05-18, la Ficha Registral Número: 48024.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

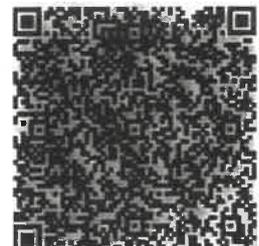
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 10/10- Ficha nro 48024

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



COMPROBANTE DE PAGO

N° 647434

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
1-16-30-20-000	1388.21	\$ 355734.6

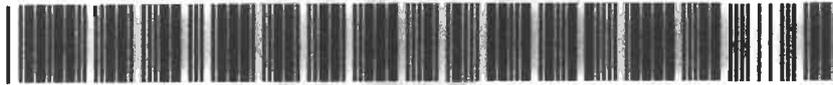
2023-06-16 11:43:13			
Dirección	Año	Control	N° Título
SECTOR BARBASQUILLO	2023	636211	647434

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA J. VILLENA S.A. CONSTRUINVISIA .	0991500421001

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	153.21	-12.26	140.95
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	0.92	-0.26	0.66
MEJORAS 2013	25.45	-7.13	18.32
MEJORAS 2014	26.65	-7.46	19.19
MEJORAS 2015	0.20	-0.06	0.14
MEJORAS 2016	1.53	-0.43	1.10
MEJORAS 2017	36.89	-10.33	26.56
MEJORAS 2018	53.56	-15.00	38.56
MEJORAS 2019	6.51	-1.82	4.69
MEJORAS 2020	126.84	-35.52	91.32
MEJORAS 2021	43.80	-12.26	31.54
MEJORAS 2022	8.32	-2.33	5.99
TASA DE SEGURIDAD	114.90	0.00	114.90
TOTAL A PAGAR			\$ 493.92
VALOR PAGADO			\$ 493.92
SALDO			\$ 0.00

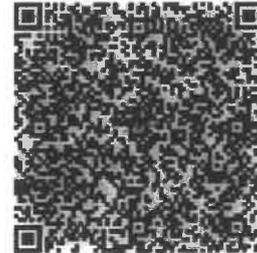
Fecha de pago: 2023-02-08 21:22:06 - VIRTUAL-PAYPHONE CAJERO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT711138096733

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 052023-092305

N° ELECTRÓNICO : 226865

Fecha: 2023-05-19

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-16-30-20-000

Ubicado en: SECTOR BARBASQUILLO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 1384.47 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1792637562001	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 359.962.20

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 359.962.20

SON: TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 20/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida

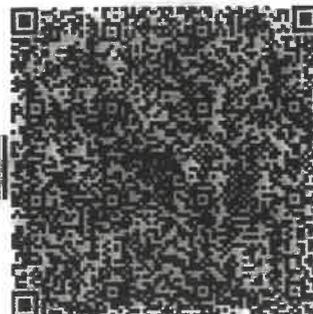
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



193156TVMSK26

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-05-19 13:27:35

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/144823
DE ALCABALAS

Fecha: 30/05/2023

Por: 3,240.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 30/05/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-375265

Tradente-Vendedor: CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA.LTDA.

Identificación: 1792637562001

Teléfono: S/N

Correo:

Adquiriente-Comprador: SOCIEDAD CIVIL PUNTA CORAL

Identificación: 1391904304001

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 10/03/2023

Clave Catastral
1-16-30-20-000

Avaluo
359,962.20

Área
1384.47

Dirección
SECTORBARBASQUILLO

Precio de Venta
360,000.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	3,600.00	1,440.00	0.00	2,160.00
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	1,080.00	0.00	0.00	1,080.00
Total=>		4,680.00	1,440.00	0.00	3,240.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			1,440.00
Total=>				1,440.00



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escuela de Bomberos - Quito

TÍTULO DE PAGO

N° 000468917

Contribuyente	Identificación	Control	N° de Título
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA	17xxxxxxx2001	000003063	468917

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición: 2023-06-16 Expiración: 2023-07-16

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA** que la clave catastral 1-16-30-20-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menéndez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-06-16 11:29:37 con forma(s) de pago: EFECTIVO
Tránsito por 30 días

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

BanEcuador B.P.
16/06/2023 01:13:20 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1464641429
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP. Japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: PUNTA CORAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 4.00
Comision Efectiva: 0.51
IVA: 0.06
TOTAL: 4.57
SUJETO A VERIFICACION

 BanEcuador

16 JUN 2023

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac: 056-602-000001802
Fecha: 16/06/2023 01:13:58 p.m.

No. Autorización:
1606202301176818352000120566020000018022023131311

Ciente : PUNTA CORAL
ID : 1391904304001
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IVA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

 BanEcuador

16 JUN 2023

CAJA 4
AGENCIA CANTONAL
MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1716208671

Nombres del ciudadano: ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL

Condición del cedulao: CIUDADANO ✓

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA ✓

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: DIVORCIADO ✓

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ARROYO JAIME ANIBAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: AGUIRRE JUDITH JACQUELINE

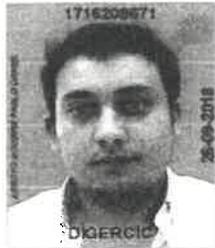
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018 ✓

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2023 ✓

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 230-887-00122



230-887-00122

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 171620867-1
CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
ARROYO AGUIRRE
PABLO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN B. AS
FECHA DE NACIMIENTO 1988-07-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



CM 18 70 148 45

INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION LICENCIADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARROYO JAIME ANIBAL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE AGUIRRE JUDITH JACQUELINE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA - DUPLICADO
2018-08-26
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-08-26

V3345Y2242



00 184 28 28

DIRECTOR GENERAL

DIRECTOR GENERAL



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 17038623

Periodo de Vigencia

Desde: 6 de febrero del 2023

Hasta: 28 de junio del 2023

Al ciudadano/a: **ARROYO AGUIRRE PABLO DANIEL**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1716208671; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023", efectuadas el 5 de febrero del 2023; este documento es **VÁLIDO POR 143 DÍAS**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: YCYN5WMS20TCV

MSc. Santiago Vallejo Vásquez
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 22 de junio de 2023

¡La democracia está en ti!



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706268891

Nombres del ciudadano: ARROYO ROMERO JAIME ANIBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO ✓

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 1 DE ENERO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA ✓

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO ✓

Cónyuge: AGUIRRE SÓSA JUDITH JACQUELINE

Fecha de Matrimonio: 28 DE JULIO DE 1982

Datos del Padre: ARROYO EGAS MARCO JAIME

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ROMERO SEGOVIA TERESA EMMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE FEBRERO DE 2022 ✓

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 23 DE JUNIO DE 2023 ✓

Emisor: ALEX BLADIMIR SAMANIEGO CARVAJAL - PICHINCHA-QUITO-NT 76 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 233-887-00149



233-887-00149

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





ELECCIONES
SECCIONALES, CPCCS
Y REFERÉNDUM 2023



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 17025100

Periodo de Vigencia

Desde: 6 de febrero del 2023

Hasta: 28 de junio del 2023

Al ciudadano/a: **ARROYO ROMERO JAIME ANIBAL**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 1706268891; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, por no haber sufragado en las "Elecciones Seccionales, CPCCS y Referéndum 2023", efectuadas el 5 de febrero del 2023; este documento es **VÁLIDO POR 143 DÍAS**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: WG4KHYQS9QIPUI

MSc. Santiago Vallejo Vásquez
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 29 de mayo de 2023

¡La democracia está en ti!



A long, vertical, handwritten signature in blue ink, extending from the bottom of the stamp area towards the middle of the page. The signature is highly stylized and appears to be a cursive representation of a name.

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, de la **COMPRAVENTA** QUE OTORGA: **COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA. LTDA."** A FAVOR DE: **SOCIEDAD CIVIL PUNTA CORAL**, firmada y sellada en Quito, veinte y tres de junio del año dos mil veinte y tres.-



DOCTOR GONZALO AUGUSTO ROMÁN CHACÓN
NOTARIO SEPTUAGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468917

Contribuyente	Identificación	Control	Nro. Título
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA .	17xxxxxxx2001	000003063	468917

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-06-16	Expiración	2023-07-16		
Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
06-2023/07-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-16-30-20-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-06-16 11:29:32 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

N° 062023-093973

Manta, martes 13 junio 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-16-30-20-000 perteneciente a CONSTRUCTORA INMOBILIARIA METROPOLIS CONSTRUMETROPOLIS CIA LTDA . con C.C. 1792637562001 ubicada en SECTOR BARBASQUILLO BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$359,962.20 TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 20/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$360,000.00 TRESCIENTOS SESENTA MIL DÓLARES 00/100.
NO CAUSA UTILIDAD EL AVALÚO ANTERIOR ES MAYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 13 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194845BCJGCLF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062023-095288

Manta, jueves 29 junio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SOCIEDAD CIVIL PUNTA CORAL** con cédula de ciudadanía No. **1391904304001**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 29 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



196164TW9DSTD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

